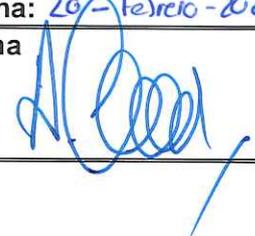


| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

INFORME ANUAL DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA CURSO 2018-2019

| | | |
|--|--|--|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del título | Revisado por: Comisión de calidad del Centro | Aprobado por: Junta de Centro ¹ |
| Fecha: 5/02/2020 | Fecha: 13/02/2020 | Fecha: 20-Febrero-2020 |
| Firma  | Firma  | Firma  |

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN | 3 |
| | 4 |
| DEMANDA UNIVERSITARIA | 4 |
| RESULTADOS ACADÉMICOS | 5 |
| PROCESO ACADÉMICO | 10 |
| | 11 |
| CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | 11 |
| CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA..... | 12 |
| CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) | 13 |
| CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO | 13 |
| CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | 14 |
| CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 14 |
| CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS | 15 |
| | 17 |
| 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 17 |
| 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 19 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

| | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN | GRADO EN CRIMINOLOGÍA |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 240 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | Facultad De Derecho |
| NOMBRE DEL CENTRO | Facultad De Derecho |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | 2017-18 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0310 |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/derecho/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-criminologia-1/grado-en-criminologia |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | GREGORIO SERRANO HOYOS (19/07/2017 - 28/11/2019) JORDI ORTIZ GARCÍA (28/11/2019 – Actualidad) |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA) | 60 |

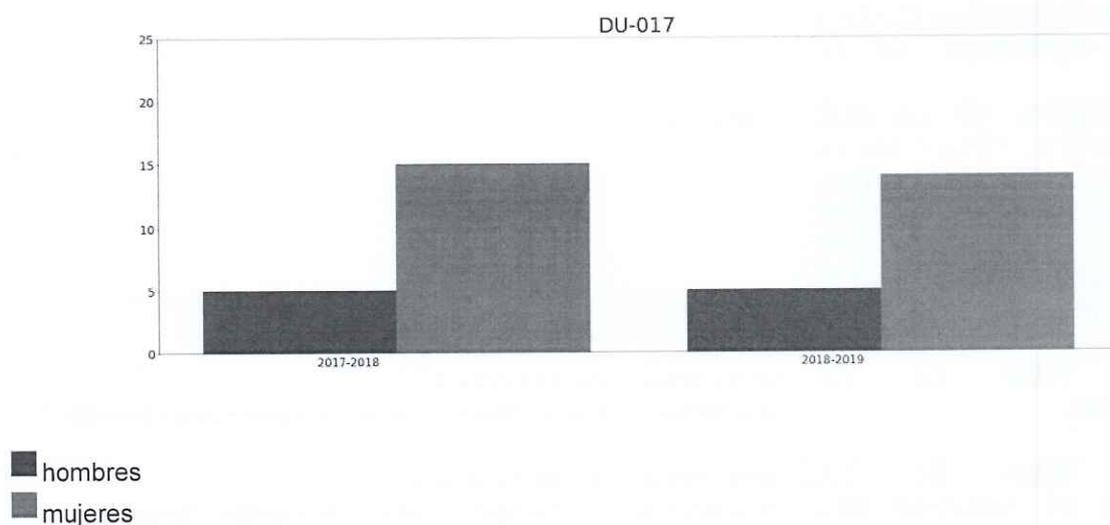
| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX [https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo de Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo%20de%20Indicadores.pdf)

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



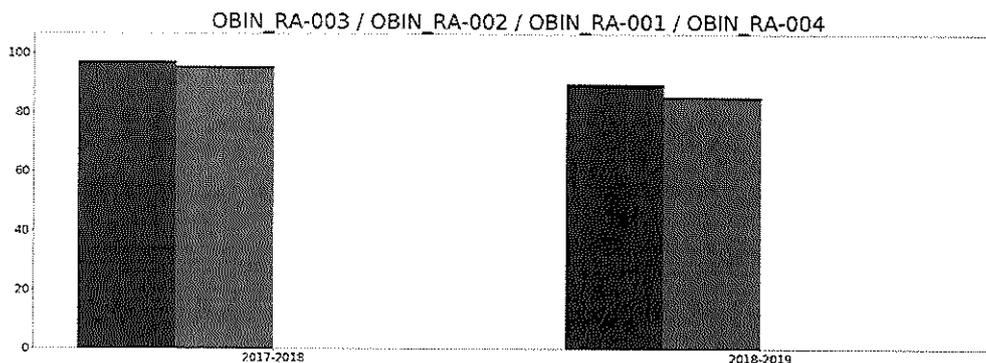
Reflexión sobre el indicador

El Grado de Criminología fue implantado en el curso académico 2017-18. Tal como se puede observar en el cuadro anterior, el número de estudiantes mujeres es significativamente superior a los hombres. Tanto en el curso académico 2017 -18, como en el curso académico 18-19, el porcentaje de mujeres es de un 75 %, frente al 25 % de hombres. Con respecto al número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en los cursos académicos 2017-18 y 2018 – 2019, son el máximo establecido en la memoria verificada del título.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



-  tasaExito
-  tasaRendimiento
-  tasaAbandono
-  tasaGraduacion

Reflexión sobre el indicador

Teniendo en cuenta que el Grado de Criminología se implantó en el curso académico 2017-18. No se dispone de los datos globales de todas las tasas. Únicamente disponemos información de las siguientes tasas (véase cuadro superior):

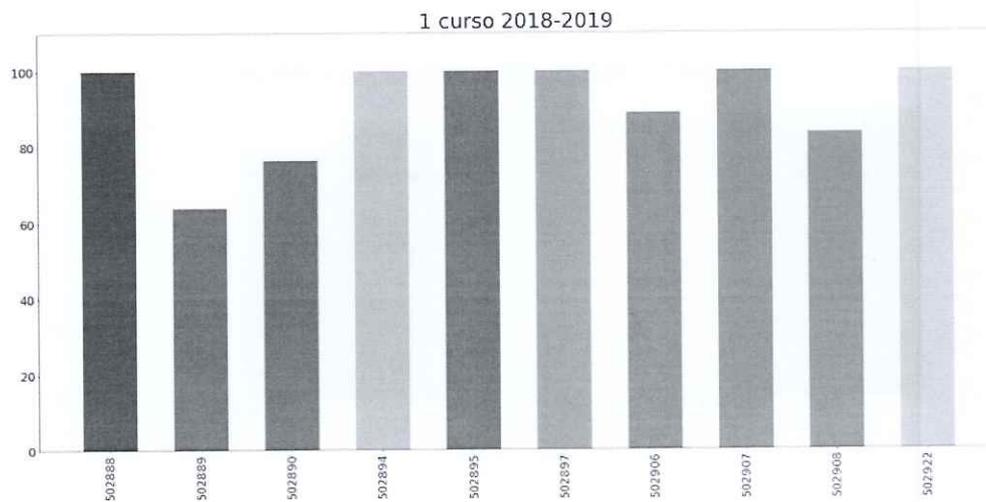
- Tasa de éxito (2017/18): 97,30% (OBIN_RA_R03)
- Tasa de éxito (2018/19): 89,98% (OBIN_RA_R03)
- Tasa de Rendimiento (2017/18): 95,68% (OBIN_RA_002)
- Tasa de Rendimiento (2018/19): 85,69% (OBIN_RA_002)

Los resultados muestran unos porcentajes de las tasas de éxito y rendimiento adecuado para el título de Grado en Criminología.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



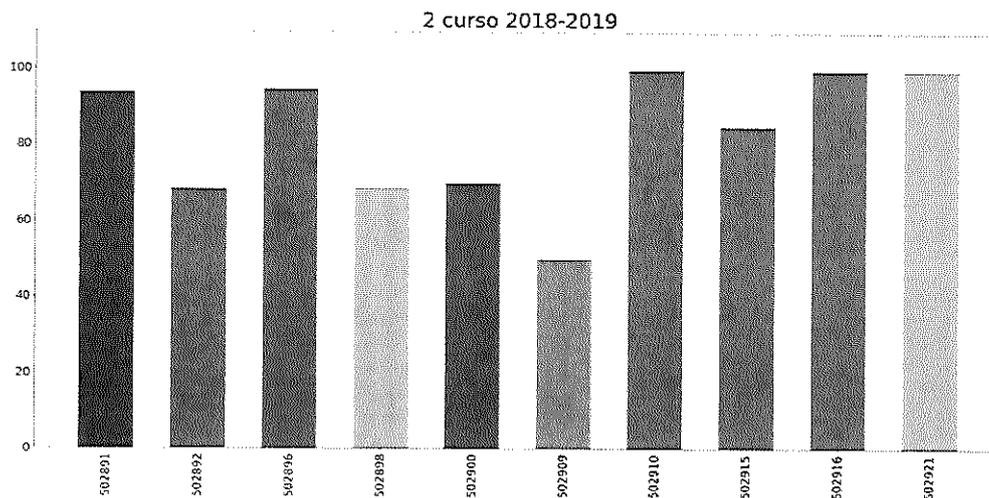
- 502888: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA
- 502889: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
- 502890: DERECHO PENAL I
- 502894: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA
- 502895: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- 502897: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOPATOLOGÍA
- 502906: DELINCUENCIA Y CONTROL SOCIAL
- 502907: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA
- 502908: CRIMINOLOGÍA I: TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS
- 502922: INGLÉS INSTRUMENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de la mayoría de las asignaturas son elevadas. El 60% de las asignaturas tienen una tasa de éxito del 100%. Únicamente una asignatura tiene una tasa más baja, con un 64% (introducción al derecho). En cuanto a esta asignatura, la tasa de éxito en el Grado de Criminología es superior a asignaturas similares en otras titulaciones del Centro.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

Tasa de éxito asignaturas 2 curso



- 502891: DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO EUROPEO
- 502892: DERECHO PENAL II
- 502896: INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA
- 502898: MEDICINA LEGAL
- 502900: INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA CON DELINCUENTES
- 502909: CRIMINOLOGÍA II: FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD
- 502910: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN CRIMINOLOGÍA
- 502915: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
- 502916: PSICOLOGÍA CRIMINAL Y JURÍDICA
- 502921: USO Y APLICACIÓN DE LAS TIC

Reflexión sobre el indicador

En el curso académico 2018-19, la tasa de éxito es de un 83,69%. Teniendo en cuenta que no existen datos de este curso académico, no se puede hacer una comparativa entre ambos años. Del total de 10 asignaturas, 6 de ellas superan el 90 % de tasa de éxito. Únicamente la asignatura de Criminología II: Formas específicas de criminalidad tiene una tasa de éxito del 50 %. Un dato significativo, respecto al resto de asignaturas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

Tasa de éxito asignaturas 3 curso

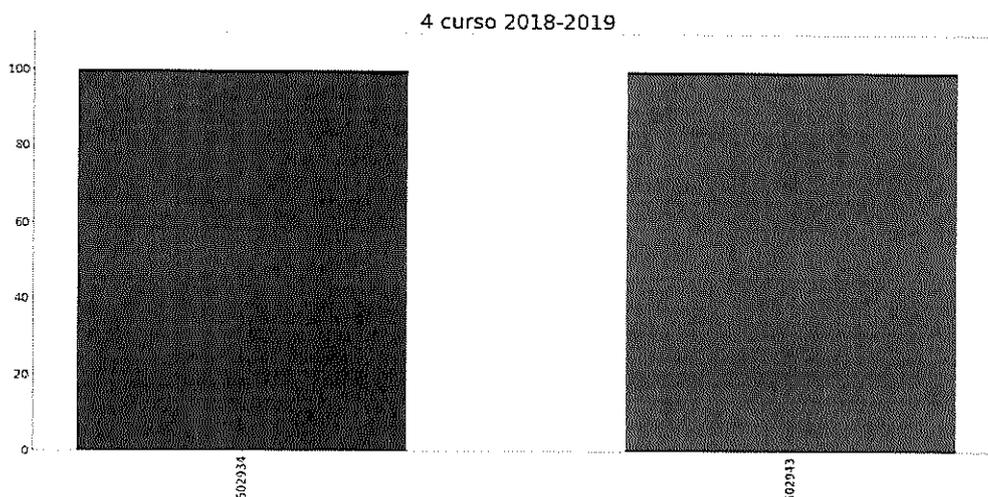


Reflexión sobre el indicador

No procede en la presente memoria.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



- 502934: TRABAJO FIN DE GRADO
- 502943: PRÁCTICAS EXTERNAS

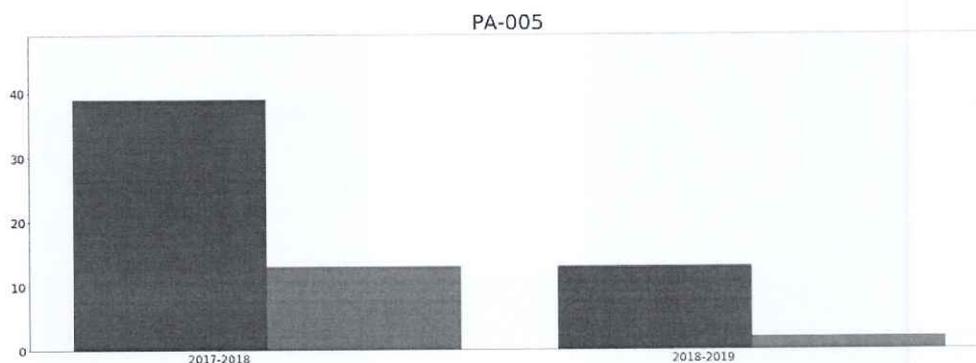
Reflexión sobre el indicador

Con respecto a los datos de la tasa de éxito de los trabajo del cuarto curso: Trabajo Fin de Grado y prácticas externas. Los datos hacen referencia al Curso de Adaptación al Grado de Criminología. Los resultados muestran que el 100 % del alumnado matriculado en el curso de adaptación al Grado de Criminología han realizado el trabajo fin de grado y las prácticas externas referente a este título con éxito.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



- hombres Egresados
- mujeres Egresadas

Reflexión sobre el indicador

En el caso de la tasa de egresados, los datos hacen referencia al alumnado que previamente realizó el Curso de Adaptación al Grado de Criminología. El alumnado en el curso académico 2018-19 es muy inferior al curso académico 2017-18. La diferencia se encuentra fundamentalmente en el número de matriculados en el curso académico 2018-19, se trata aproximadamente de un 75 % menos de alumnado matriculado en el segundo año.

Con respecto a la variable sexo. Como se puede comprobar en el cuadro anterior, el número de hombres es mayor que el número de mujeres. Estos datos, son fruto del alumnado en el curso de Especialista en Criminalidad y Seguridad de la Universidad de Extremadura, mayoritariamente hombres.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones | x | |
| 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. | x | |
| 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | | X (*) |
| 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. | x | |
| 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. | x | |

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

Existen y se implementan mecanismos de coordinación vertical y horizontal en los que están implicados el Centro, CCT, profesorado y estudiantes que ha permitido el análisis y coordinación de los planes docentes para ajustarlos, tanto a la memoria verificada como a la secuenciación de competencias y contenidos a adquirir por parte del alumnado.

No obstante, no existe un protocolo para la planificación de tareas del alumno, aunque en la anterior coordinación se ha procurado, en la medida de lo posible, no sobrecargar al estudiante. La previsión de tareas y fechas de ejecución y entrega puede evitar la sobrecarga de trabajo del estudiante en algunos momentos del semestre.

A pesar de estas cuestiones, la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la Titulación, realizada por la UTEC para el curso sobre el que informamos, otorga una puntuación sobre la coordinación entre el profesorado de un 3.5, en una escala de 1-5, lo cual supone un dato positivo que entendemos que debe destacarse. En la misma línea, encontramos los datos del PDI sobre la titulación, con un 4,5, en una escala de 1-5. Se tratan de unos datos positivos.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación | x | |
| 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos | x | |

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas | X | |

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

El SAIC acaba de obtener, en el curso 2019-2020 (concretamente, el 8/1/2020), el certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título | X | |

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

Tal y como se desprende de los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Grado en Criminología, en el curso sobre el que se informa (Tabla 3), el número total de profesores tanto estable (43,48%) como externo (26,08%) es adecuado.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título | X | |
| 5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | X | |
| 5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título | - | |
| 5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título | X | |
| 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. | - | |

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

No se contesta el punto 5.3 porque el Grado en Criminología no se imparte en la modalidad a distancia/semipresencial.
No se contesta el punto 5.5 porque las prácticas externas se realizan en el segundo semestre del cuarto curso que todavía no se ha implantado.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos | | X (*) |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

| | | |
|---|---|--|
| 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES | X | |
|---|---|--|

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

| |
|--|
| |
|--|

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso | X | |
| 7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y | X (**) | |
| 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. | X (***) | |

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

(*) Con respecto a las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, desde la comisión de calidad del Grado en Criminología hemos detectado la necesidad que el profesorado utilicen un mayor número de manuales, que no sean sólo de la Facultad de Derecho; Mayor difusión y transparencia a la hora de informar al alumnado de las actividades de cursos, seminarios que se desarrollan; mejorar la oferta de movilidad para el alumnado; mejora de medios audiovisuales para las aulas y el acceso a las aulas de informática para la elaboración de trabajos de investigación por parte del alumnado.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

(**) Se trata de un título completamente presencial,

(**) El título se encuentra en su tercer año, por lo tanto no disponemos de esos resultados.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|---|----------------|--------------|----|---|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | <p>Fomentar la participación de un mayor número de alumnos en el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Derecho.</p> <p>(Comisión de Orientación al Estudiante).</p> | X | | | <p>Se realizó una reunión de bienvenida por parte de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial para los/as estudiantes de primer curso al comienzo del primer semestre. En la reunión se les informó del Plan y de sus posibilidades. En torno al 49 % del alumnado se inscribió en el PAT, mayoritariamente de primer primero.</p> |
| 2 | <p>Fomentar la coordinación entre los profesores de la titulación en relación con la celebración de Seminarios, evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas etc.</p> <p>(Comisión de Calidad del Grado en Criminología).</p> | | X | | <p>La Comisión de Calidad de la Titulación puso en contacto al profesorado entre el que se detectaron redundancias y se celebraron varias reuniones privadas entre ellos para adaptar los contenidos, que fueron consensuadas con las delegadas y el delegado del curso. Asimismo, se realizó una reunión horizontal de coordinación entre el profesorado.</p> <p>No obstante, es una acción sobre la que hay que continuar mejorando debido a la implantación de nuevas asignaturas.</p> |
| 3 | <p>Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales.</p> <p>(Equipo decanal. Ejecución en ferias educativas y reuniones del profesorado).</p> | | X | | <p>Se celebró una Feria Educativa donde se proporcionó información sobre la Titulación. También se han celebrado varios cursos de formación específica en Criminología, dando información sobre el Grado.</p> <p>Ha habido difusión a través de redes sociales y noticias periodísticas relativas a los proyectos de campo realizados como prácticas de algunas asignaturas.</p> |
| 4 | <p>Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad</p> | | X | | <p>Es una acción sobre la que se ha trabajado, logrando convenios con algunas universidades, entre ellas la Universidad de Lisboa, Oporto y Miño, pero es una cuestión sobre la que habría que seguir trabajando para lograr más convenios que respondan</p> |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| | de los estudiantes. (Equipo decanal). | | | holgadamente a las necesidades y demandas de la implantación del título. Se ha ampliado notablemente la oferta de Universidades española para la movilidad interuniversitaria SICUE. |
| 5 | Ampliación de la plantilla del profesorado licenciado en Criminología. (Departamentos y Consejo de Gobierno de la UEx). | | X | En el curso 2018-2019 se contrataron dos nuevos profesores con formación en Criminología y se convocó un concurso (C2/2018-2019) que oferta nuevas plazas, que está pendiente de resolución y que incrementará la plantilla en 2019-2020. |
| 6 | Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad. Así como facilitar el acceso a soportes digitales de documentos de interés para el Grado. (Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca). | | X | Se ha incrementado el número de manuales en la Biblioteca de la Facultad de Derecho, relacionados con la rama de la Criminología en la medida que ha sido posible conforme a los limitados presupuestos de los Departamentos. Es una cuestión sobre la que hay que seguir trabajado, pues lograr materiales de calidad en cantidad suficiente es un gasto que debe hacerse escalonadamente, pero de forma continuada. |
| 7 | Mejora de los medios audiovisuales de las aulas. (Equipo decanal y Departamentos). | X | | Se han adquirido dos nuevos ordenadores portátiles para uso del profesorado en el aula y se ha habilitado una nueva aula de informática con 50 puestos informáticos. Se está construyendo otra tercera aula de informática para el próximo curso. |
| 8 | Mayor transparencia y difusión de los cursos/jornadas/congresos elaborados por el profesorado. (Departamentos). | | X | Se debe seguir trabajando en la difusión de la información de las actividades extracurriculares, pues, aunque se utilizan todas las vías de difusión, todavía se detecta cierta desinformación entre el alumnado. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|--|-------------------------------------|--|
| 1 | Fomentar la coordinación entre los profesores de la titulación en relación con la celebración de Seminarios, evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas etc. | Comisión de Orientación al Estudiante y Comisión de Calidad del Grado. | 2019-2020 | La implantación de las nuevas asignaturas de 4º curso obliga a que la estrecha colaboración entre el profesorado siga fomentándose. Con este objetivo se convocarán desde la Comisión dos reuniones horizontales, una por semestre, sin perjuicio de las reuniones informales entre el profesorado y profesorado y alumnado, que también serán incentivadas. |
| 2 | Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales. | Equipo decanal. Ejecución en ferias educativa y reuniones del profesorado. | 2019-2020 | Se continuará con la promoción en las reuniones del profesorado y se incentivará la participación en ferias educativas, jornadas de puertas abiertas y en todo tipo de actividades similares en la que pueda participar la UEx. |
| 3 | Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes. | Equipo decanal. | 2019-2020 | Aunque se ha avanzado en este sector, el proceso de cooperación interuniversitaria e internacional es lento y de cierta complejidad, por lo que se requiere de una acción continuada en el tiempo que amplíe considerablemente la oferta de movilidad. Por ello, desde el equipo decanal se continuará trabajando en esta acción. |
| 4 | Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad. Así como facilitar el acceso a | Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca. | 2019-2020 | Lograr materiales de calidad en cantidad suficiente es un gasto que debe hacerse escalonadamente, pero de forma continuada, por ello |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: Código: 310 PR/SO005_FD_D03 | |

| | | | | |
|---|--|-----------------|-----------|---|
| | soportes digitales de documentos de interés para el Grado. | | | durante este curso se seguirán adquiriendo materiales en la medida en que los presupuestos de los Departamentos implicados lo permitan. |
| 5 | Ampliación de la plantilla del profesorado licenciado en Criminología. | Equipo decanal. | 2019-2020 | Durante el curso 2019-2020 se resolverá el concurso C-2 2018/2019, que permitirá contratar a más personal especializado en la rama de Criminología. |